



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:60398/2016

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución 163/2017, por la que se solicita la designación del Prof. Dr. Héctor Ramón RUBINSTEIN (DNI 8.498.227), como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, por su destacada labor como docente e investigador, teniendo en cuenta el dictamen de la Comisión Honoraria especialmente designada para evaluar sus méritos obrante a fs. 47 /48, y lo establecido por las Ordenanzas HCS 10/91 y 8/93, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución 163/2017 y, en consecuencia, designar al Prof. Dr. Héctor Ramón RUBINSTEIN (DNI 8.498.227), como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- El Prof. Rubinstein deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.**



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

504